



JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO
Melgar - Tolima, diecisiete (17) de febrero de dos mil veintitrés (2023)

Proceso: Ejecutivo con garantía real
Ejecutante: Banco Davivienda S.A.
Ejecutado: Bernardo Miranda Moreno
Radicación: 73-449-31-03-002-2020-00004-00

Agréguese al expediente el despacho comisorio número 11 de 2022 debidamente diligenciado por la Inspección Primera de Policía de Melgar el 9 de diciembre de 2022.

Por secretaría contrólese el término descrito en el artículo 40 del Código General del Proceso.

Notifíquese.

El Juez,

José Luis Gualacó Lozano

Firmado Por:
José Luis Gualacó Lozano
Juez
Juzgado De Circuito
Civil 002
Melgar - Tolima

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **29c3507d400df9ce328279055477ee9c686e98031cab7506ee934817327408c8**

Documento generado en 17/02/2023 02:24:54 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>